

*Presentación de Otros Temas
del Número 90
Presentation of Other Themes
for Number 90*

Melina Amao Ceniceros

Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México

melina.amao@uabc.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2207-6677>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/902021/pot/amaocenicerosm>

Las relaciones de poder, su dimensión narrativa, las discursividades hegemónicas y contrahegemónicas, lo político en tanto agenciamientos, las políticas en tanto disposiciones con tendencia a propiciar silencios, la memoria, la historicidad, el papel del testimonio y de la argumentación, y la posición –y los posicionamientos– de quien investiga son algunos de los ejes que atraviesan los tres artículos y las dos reseñas que conforman Otros Temas en el número 90 de *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.

Los artículos de esta sección problematizan, muestran y analizan asimetrías sociales y epistémicas cuyos efectos silencian culturas, y no en un sentido metafórico, o bien, producen juegos retóricos en los que el lenguaje funge como una herramienta de dominación, en el sentido foucaultiano y, quizá, en un sentido habermasiano, donde la validez de verdad descansará en el convencimiento de la existencia de una racionalidad

incuestionable, convencimiento al que se aspira mediante una argumentación legitimada por modelos de positivistas.

El artículo que abre esta sección justamente coloca el acento en las restricciones del espacio comunicativo que, bajo una lógica de dominación de lenguas oficiales, se impone a lenguas no-hegemónicas disminuyéndolas hasta su probable o inminente desaparición. En “Lengua minor(iz)ada, lengua deseada: sobre las denominaciones identitarias de productos agroalimentarios en lengua occitana”, Henri Boyer (Université Paul-Valéry Montpellier) nos aproxima a un fenómeno sociolingüístico de una región europea (Occitania) con el que sin duda podemos encontrar paralelismos en otras latitudes: la extinción de una lengua como resultado de procesos de dominación lingüística. El artículo presenta el caso de la lengua occitana preguntándose por la patrimonialización discursiva y la mercantilización de algunos de sus vocablos en el formato de marcas de vinos o cervezas, o de tipos de pastas. ¿Puede dicha práctica considerarse una resistencia ante un “conflicto diglósico”, una forma voluntarista o nostálgica por mantener la lengua, un mero cálculo comercial?

Para dar respuesta a ello, el autor desarrolla una discusión conceptual detallada iniciando con la *identidad* desde el punto de vista de aquellos gestos “del orden lingüístico” y la vincula con diversas reflexiones en torno a las escalas de la identidad, como los grupos, las áreas, las redes, las comunidades y los individuos. En ello, destaca cómo las formas lingüísticas posibilitan la enunciación y la identificación, de ahí que la patrimonialización nos hable –en palabras de Boyer– de “un proceso de integración en el conjunto de marcadores de identidad en una sociedad dada”, donde el contenido simbólico de los signos etnosocioculturales, en tanto “fijación semiótica”, deviene del consenso. A dichos signos etnosocioculturales Boyer los llama *identite-mas*. Con esta categoría, el autor ofrece un horizonte de análisis sociolingüístico y cultural con el cual dar cuenta de las dinámicas de simbolización emblemática-mítica de las unidades lingüísticas en determinados contextos.

Otra discusión desarrollada por Boyer hacia la respuesta de sus interrogantes iniciales se centra en las relaciones de poder desde el enfoque de las políticas lingüísticas en tanto “acciones/intervenciones glotopolíticas”. Estas las divide en cuatro grupos que a su vez nos hablan de cuatro escalas: políticas lingüísticas globales, territoriales, familiares y locales. De esta manera avanza hacia el problema de la “ideología diglósica hegemónica”, que consiste en el dominio histórico de una lengua (nacional, oficial) sobre una lengua dominada (regional), que también puede ser nacional, pero con un estatus minoritario.

En la descripción de los usos de ciertos vocablos occitanos el autor tiene a bien incorporar imágenes de los productos que los retoman, así como presentar no solo

las traducciones sino algunos fragmentos de los sitios web de las marcas que explican el origen del nombre del producto. Esto le imprime otro tono al artículo, pues permite al lector imaginar esos pasajes. La incorporación de varios fragmentos de los diálogos entablados con algunos productores vinícolas abona a eso mismo, lo que conduce a reconocer el valor de la base empírica (en este caso del testimonio) en todo proceso de producción de conocimiento. Boyer presenta la respuesta a sus interrogantes con modestia al llamarla hipótesis. Nos dice que no es posible hablar de resistencias, “contraideologías” ni de reconquistas. En cambio, considera que en el caso de la lengua occitana y su mercantilización se está ante “microactos glotopolíticos”, de abajo hacia arriba.

El siguiente artículo presenta otras importantes interrogantes en torno a las hegemonías epistémicas que han silenciado saberes a los que se les ha dado un lugar marginal, analizando dicha asimetría para replantear la relación sujeto-naturaleza; naturaleza en un sentido ambiental. Siobhan Guerrero Mc Manus (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México) es la autora del artículo titulado “Injusticias epistémicas y crisis ambiental”, en el que toma como punto de partida la conceptualización de Miranda Fricker respecto a la *injusticia epistémica*, superando la mirada individualista que ha orientado los estudios en torno a dicho concepto. Esto porque Guerrero se pregunta por las dinámicas colectivas, los contextos y la posibilidad de “enriquecer el diálogo intercultural en el tema ambiental”, descentrando el lugar que han ocupado las identidades en el análisis de la injusticia epistémica para avanzar, así, hacia una perspectiva que permite articular la reflexión ambiental con la interseccional: la *ecología queer*.

La discusión que desarrolla la autora complejiza aquellas enfocadas en reconocer la desigualdad como un devenir de procesos históricos de minorización de sujetos (como nos ofrecen las perspectivas decolonial, poscolonial, de género, feministas) al colocar al medioambiente no como un lugar ni una relación sino como una cohabitancia material-semiótica, en el mismo nivel de importancia que lo social. Para llegar ahí pormenoriza en la categorización de injusticias epistémicas con las cuales es posible visualizar la transversalidad de esta práctica, que se expresa en casi toda esfera delineada por relaciones de poder. Prácticas como el *extractivismo* de experiencias y saberes en el ámbito académico serían de las más ejemplares dentro de las formas que puede adoptar la injusticia epistémica, cuya gravedad no se limita a un problema ético al interior del campo. Lo mismo que las *injusticias hermenéuticas y testimoniales*, que producen y amplifican el *silenciamiento* y el *atragantamiento epistemológico* de numerosas comunidades, como resultado de dicha violencia.

Este abordaje invita a desplazar los sentidos dominantes en torno al lugar que se le asigna a ciertos grupos y, en ello, a sus conocimientos; y no como mera actitud metodológica de horizontalidad sino como reescritura interepistémica. De esta manera, el artículo urge a reconocer la *labor cognitiva* de colectividades que han sido histórica y sistemáticamente colocadas a los márgenes del conocimiento “legítimo” a través de prácticas de invisibilización, infantilización o mitificación de sus saberes. De hecho, cabría preguntarnos si la distinción entre los conceptos *conocimientos* y *saberes* que regularmente se lee en los espacios de poder enunciativo es empleada jerárquicamente para destacar la [supuesta] cientificidad de uno y el [aparente] empirismo del otro.

Después de una profunda discusión sobre las formas, los alcances y las afectaciones de la injusticia epistémica, Siobhan Guerrero expone la necesidad de entender la relación sujeto-naturaleza desde la *ecología queer*, enfoque transdisciplinario que analiza “los modos en los que el género estructura nuestra relación con el medioambiente”. Ello incluye los modos en los que el género modela la interpretación hacia un mundo natural, en los que se transfiere la lógica heterosexista hacia las “entidades no humanas como los animales, las plantas y los ecosistemas” con fines explicativos en términos *reproductivistas, funcionalistas y complementaristas*; demostrando, desde la *ecología queer*, mediante el trabajo de biólogos evolucionistas, que la naturaleza no siempre opera bajo esos términos, sino que es diversa, compleja, “torcida”, *queer*.

La univocidad que problematizan los artículos de Boyer y de Guerrero, por un lado, glotopolítica y, por otro, epistémica, en el tercer artículo encuentra continuidad desde otra perspectiva: la discursividad positivista como recurso retórico de la política pública. Myriam Irma Cardozo Brum (Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) en su artículo “Evidencia: conceptos y usos en la evaluación de políticas y programas públicos” presenta un análisis sustancioso sobre el recorrido semántico (histórico-filosófico) del concepto de *evidencia* para develarnos una cuestión: actualmente en América Latina “se ha vuelto un símbolo poderoso de persuasión”.

Las palabras, los conceptos, como resultado de procesos sociales, culturales y políticos complejos, no son neutrales, es decir: devienen de ordenaciones de poder. Y hay palabras que a pesar de sus polisemias (de sus múltiples acepciones a través del tiempo y del espacio) parecen estar envueltas en una armadura semántica tan endurecida que no permite el ingreso de cuestionamiento alguno. Se ontologizan. Dichas palabras, además, participan de la reproducción de las estructuras que las hacen posibles, pero no por sí mismas –claro está–, sino por los usos que se les da. Usos que, además de sociales, suelen ser políticos-ideológicos. Cardozo ahonda en

estos debates reconstruyendo la evolución de la palabra *evidencia* desde diferentes enfoques: la filosofía, la lógica, la epistemología, el lenguaje y el vocabulario jurídico.

Tras el recorrido de significados, sentidos y funciones de la palabra en diferentes contextos, en el análisis Cardozo destaca el sentido positivista con el que el concepto se ha entendido en los países de América Latina, concretamente en la implementación de los mecanismos de evaluación de las políticas públicas, donde aquello que será registrado como evidencia lo será en tanto sea cuantificable. Esto representa un reduccionismo y, además, una estrategia discursiva de convencimiento en la que lo existente y lo no existente se limitan al dato que las autoridades presentan como *evidencias científicas*, ejemplificándolo con lo que ha ocurrido frente a la pandemia del Covid-19.

El artículo critica la sacralización de la palabra, y cuestiona no solo los usos persuasivos que se le dan sino la imposición del modelo positivista como paradigma único reconocido por la política pública, donde todo argumento que apele a su legitimidad gozará de la credibilidad de sus defensores. El problema, nos dice la autora, es poner “en práctica procesos deliberados de manipulación del lenguaje”.

Este artículo, como los anteriores, invita a reflexionar sobre la importancia de las palabras (como gestos identitarios, como injusticia hermenéutica, como estrategia demagógica), pero, sobre todo, invita a observar de manera crítica los mecanismos con los que operan diversos sistemas de invisibilización (lingüísticos, de colectividades, de enfoques).

Las dos reseñas que complementan la sección de Otros Temas se preocupan por procesos históricos, que los reseñadores vinculan con la actualidad. La primera es del libro *La conquista, catástrofe de los pueblos originarios* (2019), de Enrique Semo, reseñada por Carlos Alberto Ríos Gordillo (Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco), quien antes de abordar el libro en cuestión expone la trayectoria de Enrique Semo para ubicar al lector en la producción del autor pues, aclara, el libro reseñado ha de entenderse en el conjunto de la obra de Semo, que inicia en 1973 con *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763*. En dicho libro Semo anticipó los dos volúmenes del libro actual, pero de ese año para acá se ocupó de otras obras: *De la aparición del hombre al dominio colonial, del siglo XVI hasta el XVIII* (1989), en coautoría con el arqueólogo Enrique Nalda; y *Los orígenes. De los cazadores y recolectoras a las sociedades tributarias. 22 000 a.C.-1 519 d.C.* (2006). Finalmente, en 2019 los dos volúmenes prometidos vieron la luz. Carlos Alberto Ríos explica que el primero, tal como lo anunció Semo, se centra en el origen y desarrollo del capitalismo en México, para lo cual presenta “a los amerindios y su mundo, a los europeos del capitalismo mercantil y los españoles recién salidos de la Reconquista, así como a

los esclavos africanos”; mientras que en el segundo el recuento empieza con lo que se llamó la Nueva España, avanzando hacia “el México independiente, antes de la invasión norteamericana del siglo XIX”. Según nos cuenta Ríos, *La conquista, catástrofe de los pueblos originarios* expone el reordenamiento territorial del sistema colonial que, sumado a la explotación del trabajo indígena y de los esclavos africanos, aseguró “un festín de acumulación originaria”. Es la formación de la “economía-mundo”. Semo explica que este sistema es el que da origen al racismo al no existir antes de 1942 las categorías de distinción racial que ahora conocemos, la cual se articula con la de clase y crea *hombres-objeto, poblaciones-objeto*. El análisis de la instauración del sistema colonial avanza en la obra de Semo hasta criticar no solo “la pigmentación de las relaciones”, como explica Ríos, sino el centralismo que prevalece en México reflejado en la hegemonía icónica/iconográfica de los “símbolos de la nación”, que son solamente representativos de los mexicas o aztecas, y que se presentan como mitos fundacionales a pesar de que para una gran parte de la población indígena y afroamericana carezcan de significado.

Si bien podemos pensar que sobre la conquista se ha escrito mucho, el aporte de Semo consiste en abordar la espacialización del régimen colonial y su relación con aquellas comunidades originarias, dando cuenta con ello de los sistemas de exclusión, marginalización, explotación y, de igual manera, de las formas de resistencia indígena que quizá todavía prevalezcan, en distinto nivel. De hecho, Ríos anota cómo es que las lógicas coloniales se ven reproducidas en el México contemporáneo con proyectos como el Tren Maya, que representan solo “una nueva cara del viejo programa”. Dentro de las resistencias históricas de los pueblos originarios, Semo alude a la construcción de “espacios de libertad” y “de emancipación” indígenas, encontrando en el movimiento zapatista un ejemplo actual de ello en tanto lucha autónoma anticapitalista. Sin duda un interesante recorrido histórico por leer, para comprender las condiciones de este presente.

Finalmente, esta sección cierra con la reseña de Beatriz del Socorro Torres Gónzora (Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán) sobre el libro de Rosa Silvia Arciniega *Reestructuración productiva de la industria automotriz en el Estado de México 1994-2016* (2018), el cual también parte de una perspectiva histórica pero en este caso vinculada al ámbito productivo del sector automotriz. En esta obra destacan los procesos de “reestructuración productiva” de las empresas manufactureras de México propiciados –como explica Torres– por un cambio en el modelo “sustitutivo de importaciones hacia el modelo secundario exportador”. Si bien se centra de manera muy localizada en un lugar y en un momento históricos, reconstruir esta historia hace aportaciones a los

estudios regionales y a la rama de la historia económica, como observa la reseñadora, y además permite comprender procesos macro, como aquellos derivados de la globalización, en sus impactos nacionales, industriales, laborales y sociales.

Torres, en un evidente dominio de la teoría laboral y económica, aprovecha su revisión de la obra de Arciniega para aproximar al lector a conceptualizaciones con las que podrán comprenderse fenómenos complejos que articulan lo productivo, lo tecnológico y lo social, y asimismo identifica, en un acto de imaginación sociológica, ejes por abundar en el objeto estudiado a fin de profundizar en su análisis desde otras dimensiones: el género, lo psicosocial y la subjetivación, entre otras.

En suma, los tres artículos y las dos reseñas posibilitan entender la complejidad de lo sociocultural desde miradas muy acotadas que de ninguna manera marginan pensar en la totalidad, es decir: invitan a dirigir la mirada hacia fenómenos o procesos muy concretos pero que no están desvinculados de lógicas globales afianzadas históricamente. Visibilizan aspectos no evidentes con los que estamos en contacto y ofrecen, además, abordajes novedosos en términos tanto epistemológicos como metodológicos, en los que adquieren relevancia aspectos como el lenguaje y los saberes, así como una revisión [auto]crítica en torno a las posiciones, disposiciones y posicionamientos de quienes participan en la producción de conocimiento.

MELINA AMAO CENCEROS

.....

Profesora en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHYCS) y en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología (FCITEC) en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Cuenta con doctorado en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), con mención honorífica en la línea Género, sexualidad y poder (2019). Asimismo, obtuvo maestría en Estudios Culturales por El COLEF en la línea Identidades, fronteras y migración (2014). Es autora de los artículos “Cuerpos impropios apropiando el espacio expropiado: las luchas de las mujeres trans en Tijuana” (2020) en Polis Revista Latinoamericana No. 55 y “Nuevas formas de street art: una aproximación desde la teoría de los campos” (2017) en Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades No. 82, entre otros. Sus líneas de investigación son espacio, género y poder. Es integrante de la Red Internacional de Sociología de las Sensibilidades (Redriss) desde 2018 y voluntaria en el área de investigación del Centro de Atención Integral para Personas Trans (CAIPT) en Tijuana.